



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

**Creación de objetos 3D con AutoCAD 2019**

**NÚMERO DE HORAS: 50**

**NÚMERO DE PLAZAS: 15**

**FECHAS:** Del 15 de octubre al 24 de noviembre de 2024

**MODALIDAD:** online

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



**Financiado por  
la Unión Europea**

NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia**



**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES**

# Creación de objetos 3D con AutoCAD 2019

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

50 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

### MODALIDAD:

Online

### TUTORIZACIÓN:

Elisa Palomar Urbina

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

AutoCAD permite el dibujo de modelos 3D mediante la gestión de mallas o el empleo de sólidos y operaciones booleanas. Permite generar todo tipo de modelos 3D, de arquitectura, obra civil, mecánica, ingeniería, etc.

Conociendo las herramientas de dibujo en 2D de AutoCAD y con visión espacial, el alumno será capaz de aprender a manejarse en un entorno de trabajo en tres dimensiones.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de dibujar cualquier objeto en tres dimensiones, componer láminas que muestren diferentes vistas del mismo objeto e incluso generar objetos 2D a partir de los objetos 3D creados.

El alumno debe disponer del programa para poder realizar el curso.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

El alumnado aprenderá a:

1. Conocer el entorno que presenta AutoCAD para el dibujo en tres dimensiones, estableciendo la visualización más adecuada en cada momento.
2. Conocer las herramientas que presenta AutoCAD para la creación y modificación de objetos 3D, con las que crear todo tipo de objetos.
3. Crear e imprimir las láminas que se precisen del modelo 3D.

## 4. CONTENIDOS

- El entorno de trabajo
- Comenzando a trabajar en 3D
- Creación básica de sólidos
- Modificación del sistema de coordenadas
- Creación avanzada de sólidos
- Edición de sólidos

- Edición de objetos 3D
- Gestión de vistas
- Acotación e impresión de objetos 3D
- Creación de superficies
- Edición de superficies
- Creación y edición de Mallas
- Convertir un tipo de objeto en otro
- Planos de sección
- Creación de objetos 2D a partir de objetos 3D

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta asignaturas relacionadas con esta temática.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Del 15 de octubre al 24 de noviembre (online).

## 8. PLATAFORMA

La actividad se realizará en la plataforma de ADR Formación.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de octubre y finaliza el día 13 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 14 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Pablo Hierro Fernández. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [phierro@larioja.org](mailto:phierro@larioja.org)

José Luis De Cáceres García. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [jlcaceres@larioja.org](mailto:jlcaceres@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio/alto
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
  - Disponer de **equipo informático con** conexión a internet.
  - Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la plataforma de ADR Formación.

## 14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno.

## 15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.